



GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE LA UNIDAD DOCENTE
DE NEUROLOGÍA.

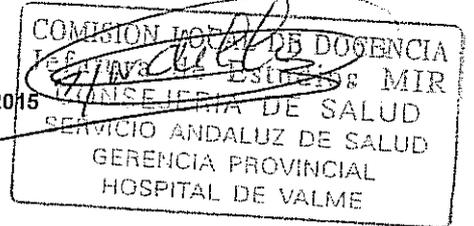
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME

JEFE DE LA UNIDAD: RICARDO FERNÁNDEZ-BOLAÑOS PORRAS

TUTOR: JUAN GALÁN BARRANCO

ACTUALIZADO: 31 DE MARZO DE 2015

APROBADO EN COMISIÓN DE DOCENCIA: 28 DE MAYO DE 2015



M^º DOLORES ALGUAJIL HERRERO
DIRECTORA GERENTE



PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

Según el programa de la especialidad el especialista en formación de Neurología debe adquirir las siguientes competencias:

- A- Competencia asistencial.
- B. Competencia docente
- C. Competencia investigadora.
- D. Competencia social.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN.

Los objetivos deben ser concretos y evaluables y servir para alcanzar las competencias de la especialidad. Los objetivos docentes se delimitan entre conocimientos, habilidades y actitudes. Incluyen:

- **Conocimientos** amplios en neurociencias aplicadas y estudio metódico de la semiología, fisiopatología, anatomía patológica y aspectos clínicos y bases de la terapéutica en Neurología.
- **Habilidades:**
- En la obtención de la historia clínica, realización de la exploración general y neurológica completa.
- En la realización del diagnóstico de localización. Es la parte esencial en el proceso del diagnóstico neurológico que diferencia la neurología de la psiquiatría y otras especialidades médicas.

Consiste en la capacidad de obtener información a través de la exploración neurológica sobre la topografía de la lesión. Dada la extensión y complejidad del sistema nervioso es fundamental localizar la función y sitio anatómico afectado, a partir de la semiología. Es una habilidad que el neurólogo debe adquirir con precisión.



Será el principal objetivo principal en el primer año en la Unidad de Neurología (segundo año de Residencia).

- En la indicación, realización e interpretación de la punción lumbar y análisis del líquido cefalorraquídeo.
- En la indicación, e interpretación de las técnicas diagnóstica clínicas e instrumentales. Se irá adquiriendo progresivamente durante la asistencia clínica en planta y consultas y se completará con las rotaciones por radiología electromiografía, electroencefalografía y neurosonología (doppler).
- En los fundamentos de la realización e interpretación de las técnicas instrumentales propias de la neurología: electromiografía, electroencefalografía y neurosonología.
- Entrenamiento para el diagnóstico y tratamiento de todos los problemas neurológicos en los distintos entornos clínicos que se presentan (hospitalario, ambulatorio, de urgencias).
- Adiestramiento en el método científico aplicado a la práctica clínica y en la investigación en Neurología, así como los aspectos bioéticos implicados en ellas y en la comunicación científica.
- Adiestramiento en la capacidad de asesorar sobre las repercusiones sociales de las enfermedades neurológicas.
- Conocimientos y habilidades de gestión clínica.
- Capacidad para utilizar eficientemente las herramientas de actualización bibliográfica.
- **Actitudes:**
- Asunción progresiva de responsabilidad en la atención de los pacientes mediante un sistema de supervisión y tutela con autonomía creciente.
- Actitud y habilidad para establecer una buena relación médico-paciente y colaborar en la resolución de las repercusiones sociales de la enfermedad neurológica.
- Actitud para establecer una buena relación de trabajo en equipo.
- Actitud para buscar la prueba diagnóstica o la medida terapéutica más eficiente.
- Actitud ética en la práctica médica y científica.
- Actitud para la utilización de la medicina basada en las pruebas científicas en la asistencia neurológica.



Estos objetivos se irán alcanzando gradualmente a lo largo de los cuatro años de formación de manera gradual.

ROTACIONES OBLIGATORIAS Y OPCIONALES

A. Primer año: está orientado a la formación general en medicina Interna, psiquiatría y relación con Atención Primaria.: En nuestro hospital se realiza sucesivamente con el siguiente orden:

Medicina Interna, 7 meses, Atención Primaria, 2 meses, Psiquiatría, 2 meses.

Las guardias se realizará en el Servicio General de Urgencias o Medicina Interna y en Psiquiatría.

B. Segundo, tercer, cuarto año: formación específica de neurología.

Rotaciones por la unidad docente de neurología: 15 meses

Se realizará en la planta y en consultas externas de la Unidad de Neurología, repartidas entre el segundo y el cuarto año de la Residencia. En el primer año deben adquirir los fundamentos clínicos de la especialidad y en el último año ejercitarán los conocimientos y habilidades con la atención clínica de los pacientes ingresados y de consultas externas con mayor responsabilidad y autonomía.

Rotaciones obligatorias. 12 meses

De forma obligatoria se realizarán las siguientes rotaciones, con una duración

en cada una de ellas no inferior a los 2 meses, distribuidas entre el segundo y tercer año de Residencia.

- *Neuroimagen y Neurorradiología Intervencionista*

Se realizará durante dos meses en el Servicio de Radiología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.



-*Neurofisiología Clínica*. Consta de electroencefalografía y electromiografía y potenciales evocados. Ambas rotaciones se realizan en Nuestra Unidad de Neurología.

- La rotación de electromiografía se realizará integrada con la consulta de enfermedades neuromusculares durante 3 meses en nuestra Unidad.
- La rotación de Electroencefalografía se realizará integrada con la consulta de Epilepsia durante 3 meses.

· -*Neurosonología*:

Se realizará en la propia Unidad de Neurología durante dos meses.

-*Neurocirugía* durante dos meses en la Unidad de Neurocirugía del Hospital Virgen del Rocío.

· -*Neurología infantil*: 2 meses en el Servicio de Neuropediatría del Hospital Infantil de Sevilla.

Rotaciones opcionales: 9 meses

El programa oficial de la especialidad establece que se deberá realizar al menos dos de las siguientes rotaciones, con una duración en cada una de ellas no inferior a los 2 meses, según criterio de la unidad docente:

- Unidad de Demencias y Neuropsicología, incluyendo centros de día.
- Unidad de Trastornos del Movimiento y Cirugía funcional.
- Unidad de Patología Neuromuscular.
- Unidad de Epilepsia, Sueño y Cirugía de la Epilepsia
- Unidad del Dolor
- Unidad de Cuidados Intensivos Neurológicos
- Neuropatología
- Neuro-oftalmología
- Neurootología
- Neurooncología
- Neurología regenerativa

Neurogenética

- Neurofarmacología



- Neuroinmunología y esclerosis múltiple.

En nuestra Unidad se rota por las consultas especializadas de:

- Enfermedades neuromusculares, que se realiza conjuntamente con la de electromiografía, donde se atienden los pacientes con enfermedades neuromusculares derivados de la consulta general, se realizan las técnicas diagnósticas de electromiografía y biopsias de nervio y músculo y se realiza el tratamiento de las enfermedades crónicas graves.
- Consultas de demencia y neuropsicología.
- Consulta de epilepsia, que se realiza de manera conjunta con la rotación de electroencefalografía.
- Rotación externa durante 3 meses elegible por el Residente de entre aquellas opcionales mencionadas arriba.

PROGRAMACION ANUAL

ITINERARIO FORMATIVO

En la tabla 1 se resumen el itinerario por los distintos departamentos del hospital y de las rotaciones donde se van a realizar el aprendizaje de la especialidad de neurología.

Al inicio de cada periodo de rotación, el tutor especificará al Residente los objetivos a alcanzar durante el mismo.

Se realizará una entrevista estructurada aproximadamente en la mitad del periodo para comprobar si se están realizando dichos objetivos.

PRIMER AÑO DE ROTATORIO.

El tutor mostrará al Residente la Unidad de Neurología y le presentará a los demás miembros de la misma le explicará el itinerario formativo.

El Residente realizará los cursos iniciales que le indicará la Comisión de Docencia y después se incorporará a Medicina Interna.



El primer año tiene por objetivo adquirir los conocimientos básicos en Medicina Interna y psiquiatría. Se rotará durante 7 meses por el Servicio de Medicina Interna, incluyendo la Unidad de Enfermedades infecciosas; 2 meses en consultas externas de psiquiatría. Los otros dos meses se rotará en Atención primaria para conocer mejor sus problemas asistenciales y sus relaciones con la Atención Especializada.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Durante este año la rotación se realizará primero en la planta de Neurología y posteriormente comenzará las rotaciones obligatorias.

El objetivo fundamental de la rotación es el aprendizaje del método clínico en neurología que consta de los siguientes pasos:

- Recogida de los síntomas de los síntomas del paciente mediante la historia clínica.
 - Hallazgo de los signos clínicos mediante la exploración neurológica.
 - Diagnostico de localización anatómica o topográfico que se consigue mediante la interpretación de los síntomas y signos en función de la fisiología y anatomía del sistema nervioso. Es decir determinar la función alterada y la localización de la estructura anatómica implicada.
- Es el objetivo fundamental de este periodo de formación y el fundamento para el diagnóstico neurológico.
- Reconocimiento de los síndromes neurológicos fundamentales. Es el siguiente paso del diagnóstico neurológico que nos orientan sobre la naturaleza de la enfermedad.
 - Posteriormente y de manera paulatina se irá familiarizando con el uso racional de las pruebas diagnósticas para llegar al diagnóstico etiológico.



-Tratamiento integral del paciente con ictus. Es el principal motivo de hospitalización en neurología. Debe adquirir eficacia en su diagnóstico y tratamiento en la fase aguda, y de su tratamiento preventivo.

-Teniendo siempre presente que la finalidad fundamental es el tratamiento del paciente de la manera más eficiente.

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

Este año se dedicará fundamentalmente a las rotaciones obligatorias, cuyos objetivos constan en el programa oficial de la especialidad.

Antes de comenzar la rotación el tutor comentará con el Residente los objetivos de la rotación y comprobará que se cumplen mediante entrevista con el Residente y el tutor correspondiente.

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

Además de completar las rotaciones obligatorias se dedicará a rotación por la planta y consultas de neurología con el objetivo de completar la formación en los siguientes puntos:

- Completar el conocimiento del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurológicas
- Adquirir responsabilidad completa en el tratamiento de los pacientes neurológicos.
- Durante su rotación en planta y consultas el paciente debe aplicar los conocimientos adquiridos en los años previos en el tratamiento integral del paciente neurológico.
- Los conocimientos teóricos deben permitir realizar el diagnóstico diferencial de los pacientes a su cargo, indicar las pruebas complementarias necesarias para llegar al diagnóstico etiológico.
- Se insistirá en el uso eficiente de las pruebas complementarias.
- Tratamiento de las enfermedades neurológicas fundamentado en guías clínicas



basadas en la evidencia siempre que sea posible.

- Información adecuada al paciente y uso del consentimiento informado. Relación con el paciente en base a la ética médica.
- Adquisición de conocimientos en la gestión clínica e implicación en los objetivos de gestión de la Unidad..

CALENDARIO DE GUARDIAS DE LOS ESPECIALISTAS EN FORMACION

Durante el primer año se realizan en el Servicio de Urgencias General, o en Medicina Interna y en Psiquiatría.

Durante el segundo, tercer y cuarto año se realizarán guardias de neurología supervisadas por un adjunto de neurología de 8 de la mañana a 8 de la tarde.

2.1. ACTIVIDADES DOCENTES

2.1.1. Sesiones clínicas docentes

-Sesiones clínicas clínicas y de neuroimagen dos veces por semana

Las sesiones clínicas se consideran fundamentales para el buen funcionamiento del Servicio de Neurología: actualización de conocimientos, unificación de criterios entre los miembros del Servicio así como aprendizaje teórico y práctico para los residentes en formación.

Las sesiones clínicas se realizan diariamente de 8 y cuarto a 9 de la mañana.

Se realizan diversos tipos de sesiones:

-Análisis pormenorizado de casos clínicos.

-Informes sobre proyectos asistenciales y de investigación realizados por los miembros del servicio. Protocolos y guías clínicas.



-Informes sobre la gestión clínica de la unidad realizados por el Jefe de la Unidad periódicamente.

-Revisiones bibliográficas monográficas

-Sesiones clinicoradiológicas junto con el Servicio de Radiología.

-Sesiones clínicas especiales para los residentes. En ellas presenta siempre los residentes un caso cerrado seleccionado por el tutor con el fin de ejercitar la capacidad de diagnóstico topográfico y diferencial. Se realizan semanalmente.

-Sesion mensual interdepartamental.

-Sesion clinica bibliográfica una vez al mes

-Sesion de casos clínicos cerrados para residentes

3.2.2. Actividades de formación continuada

-Cursos generales organizados por el Hospital y Servicio Andaluza de Salud

-Cursos para Residentes organizados por la SEN

2.2. ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

COMUNICACIONES A REUNIONES Y CONGRESOS

Desde el segundo año de la Residencia colaborará en comunicaciones a las mencionadas reuniones científicas Nacionales y Autonómicas. A partir del tercer año debe presentar al menos una comunicación en cada una de dichas reuniones científicas.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Colaborará con las actividades de investigación clínica que se realizan en la Unidad.

